ACTA N° 145

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 24 de marzo de 2015, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 145 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum y Mario Uribe. Asisten en calidad de invitados: Adriana Gaete, Jefa de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Claudio Barahona, Jefe de Unidad de Implementación y Gestión en Terreno, José Antonio Le Fort, Jefe de Unidad de Desarrollo, Verushka Alvarez, Jefa de Asesores.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

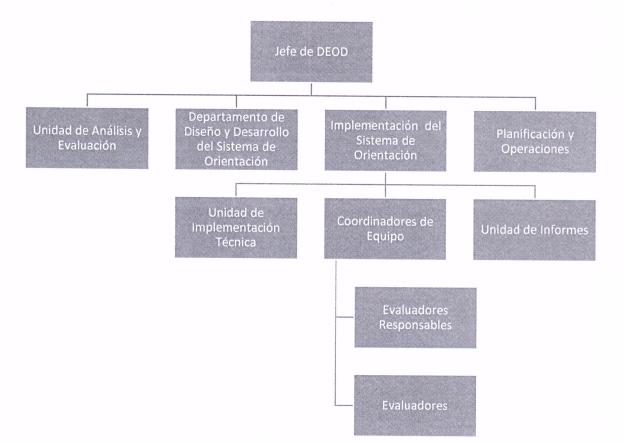
TEMAS:

- I. Propuesta de nueva organización de División de Evaluación y Orientación del Desempeño.
- II. Estado de construcción de las nuevos tipos de visitas.
- III. Otros.

OBSERVACIONES:

1.- Propuesta de nueva organización de División de Evaluación y Orientación del Desempeño:

 Adriana Gaete presenta la propuesta de estructura para la División de Evaluación y Orientación del Desempeño señalando que la estructura actual ya no responde a los actuales desafíos de la división que surgen a partir de la Planificación Estratégica y el aumento de la cantidad de visitas. Lo anterior se visualizó de forma más clara respecto del tercer objetivo estratégico de la planificación estratégica: "Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile". La nueva estructura se compone por las siguientes unidades:





Unidad de Análisis y Evaluación: su función será analizar y evaluar los procesos, productos, metodologías e instrumentos utilizados en la evaluación de desempeño proporcionando conocimiento, orientaciones y recomendaciones para la mejora del diseño, implementación y efectos del quehacer de la división y su mejora continua.

Departamento de Diseño y Desarrollo del Sistema de Orientación: su función será desarrollar, innovar, gestionar conocimiento y orientar técnicamente respecto de los procesos, productos, metodologías e instrumentos utilizados en la orientación y evaluación externa de los establecimientos.

Departamento de Implementación del Sistema de Orientación: su función será dirigir técnicamente y coordinar la implementación, gestión de los productos, servicios de evaluación y orientación a las escuelas, por medio de un liderazgo efectivo del equipo técnico y de evaluadores a lo largo del país.

Departamento de Planificación y Operaciones: su función será liderar, diseñar y administrar la planificación nacional de visitas, el presupuesto, el control de gestión y el soporte logístico junto con liderar e implementar iniciativas y la utilización eficiente y eficaz de todos los recursos.

Unidad de Implementación Técnica: dependiente de Departamento de Implementación de Sistema de Orientación sus funciones serán alinear técnicamente de los Coordinadores de equipo; ser responsable de que los productos y sus procesos se implementen de acuerdo al diseño metodológico; gestionar el plan de formación continua; colaborar en la coordinación con DEG y superintendencia; la coordinación de observadores internos y externos de visita.

Unidad de Informes: Unidad dependiente de Departamento de Implementación de Sistema de Orientación sus funciones serán construir y acordar lineamientos de contenido de los informes con el Departamento de Diseño y Desarrollo del Sistema de Orientación; monitorear el proceso de elaboración los informes; ser responsable del contenido de los informes de acuerdo a los lineamientos técnicos del Departamento de Diseño y Desarrollo del Sistema de Orientación; ser responsable de la coherencia y estilo de los informes.

Coordinadores de Equipo: Los coordinadores dependen jerárquicamente de los jefes de cada macrozonas y reciben lineamientos técnicos del Departamento de Implementación de Sistema de Orientación. Tendrán como funciones liderar su equipo de evaluadores; coordinar técnicamente el trabajo de los paneles de su equipo en conjunto con la unidad de implementación técnica; coordinar logísticamente los paneles de su equipo de evaluadores en conjunto con la unidad de implementación administrativa y logística; colaborar con el levantamiento de información relevante para el diseño y mejora continua del sistema de evaluación y orientación del desempeño; colaborar con el levantamiento de necesidades de formación de los paneles de evaluadores.

- El consejero Uribe felicita y resalta la importancia de que la división este repensado su quehacer y preparándose para los desafíos que vienen, que se reflejan en el gran desafío en cuanto a cantidad de visitas y calidad de los informes a realizar este año. Agrega que es importante que nuevas unidades propuestas al interior de la división tengan desde el origen un trabajo vinculado y no en estancos. La consejera Araneda plantea que se debe considerar que el aumento de la estructura de la división implica un aumento en su complejidad y la de sus procesos que debe ser considerada.
- El consejero Nussbaum señala respecto del desarrollo de nuevos tipos de visitas que se debería haber levantado criterios de necesidades de visitas antes que pensar en diversos nuevos desarrollos.
- La consejera Montes plantea la importancia de focalizarse en el mandato legal de evaluar en base a los estándares indicativos de desempeño y focalizar esfuerzos en aquellos colegios que son clasificados en insuficiente y medio bajo en la ordenación. En este contexto, plantea su preocupación ante la diversificación de las visitas y señala que no le parecen claros los propósitos de tal esfuerzo, ya que la orientación no tiene que realizarse necesariamente a través de visitas. Le preocupa especialmente diversificarse en el momento en que está entrando gran cantidad de



profesionales nuevos al equipo. La consejera Budge señala que el incorporar nuevas metodologías para llegar a todas las escuelas es ambicioso y podría superar el mandato de la ley. El consejero Uribe plantea que es importante revisar si se justifica aplicar el mismo modelo de visitas a escuelas de distinto tamaño y complejidad por lo que sería deseable, probar otras modalidades de visita en el contexto de la marcha blanca. Adriana Gaete señala que la necesidad de generar nuevas visitas está dada por la ley que nos mandata a evaluar escuelas técnico-profesionales, rurales, entre otros tipos. Agrega que el trabajo de desarrollo de nuevas se hará paulatinamente y no se pretende desarrollarlas todas este año de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo 2015 y la planificación estratégica.

- La consejera Montes señala que le parece razonable separar soporte y crear la figura intermedia de Coordinadores de equipo, en la medida que se corresponda con el encargado de visitas de las macrozonas. Respecto de las nuevas unidades (implementación técnica e informes) la consejera considera que el vínculo con el área de desarrollo debe ser a través del coordinador de equipo y que no comparte la idea de centralizar el visado de los informes. Ambas labores las centraría en el coordinador de equipos, haciendo el esfuerzo de construir capacidades de manera descentralizada más que generar un organigrama pesado con las dificultades de las estructuras organizacionales matriciales. A su juicio, con estas dos unidades, la figura del coordinador de equipos queda desprovista de los roles más técnicos y se desdibuja.
- Respecto de las nuevas unidades, de implementación técnica e informes, la consejera Montes considera que el vínculo con el área de desarrollo debe ser a través del coordinador de equipo y que no comparte la idea de centralizar el visado de los informes. Ambas labores las centraría en el coordinador de equipos, haciendo el esfuerzo de construir capacidades de manera descentralizada más que generar un organigrama pesado con las dificultades de las estructuras organizacionales matriciales. A su juicio, con estas dos unidades, la figura del coordinador de equipos queda desprovista de los roles más técnicos y se desdibuja. El consejero Uribe señala que tener unidades de apoyo a los evaluadores potentes es relevante y permite liberar tiempo a los evaluadores para estudiar la escuela en lugar de hacer tareas administrativas. Agrega, respecto a la unidad de informes, que su labor no debe entenderse como estandarizar los informes si no desde el contexto de cada escuela velar por la calidad y calibración de estos. El consejero Uribe señala que tener unidades de apoyo a los evaluadores es relevante y permite liberar tiempo a los evaluadores para dedicarlo al estudio y preparación de los informes. Agrega, respecto a la Unidad de informes propuesta por la jefa de división, que su labor no debe entenderse como una unidad que estandarizar los informes, sino por el contrario, cuidad que los reportes consideren aspectos de contexto y pertenencia a la propia trayectoria de la escuela. El consejero Nussbaum indica que se debe considerar el apoyo administrativo necesario para el crecimiento en evaluadores proyectado.
- La consejera Budge señala que las escuelas han recibido varias políticas que enfatizan la autoevaluación y que más que nuevas herramientas para el diagnóstico requieren respuestas de qué hacer con este. Agrega que es importante considerar con mayor fuerza a los sostenedores y tener estrategias de trabajo con ellos. La consejera Araneda señala que fortalecer las capacidades y la autoevaluación de todo el sistema, incluido los sostenedores, está en ley por lo que la Agencia debe hacerse cargo de ello. Adriana Gaete señala que se ha avanzado en territorializar visitas integrales generando entrevistas con el sostenedor para considerar su impacto en el que hacer de sus escuelas.

2.- Estado de construcción de las nuevos tipos de visitas:

- Jose Antonio Le Fort presenta el estado de la reflexión y desarrollo de la Visita de Fortalecimiento de la Autoevaluación señalando sus fundamentos teóricos y la importancia de la autoevaluación en la experiencia nacional e internacional.
- El consejero Nussbaum valora el desarrollo realizado para la guía de ordenación en plataforma web; propone una herramienta web complementaria para apoyar a todos los colegios del país en fortalecer sus capacidades de autoevaluación. Sugiere que las visitas propuestas se focalicen en aquellas escuelas que no hagan un buen uso de esta herramienta y estén dentro de las categorías que por ley deben ser visitadas.



- El consejero Uribe valora que con la autoevaluación se puede generar una cultura de la calidad en las escuelas que supera la lógica del aseguramiento como han realizado otros países. Agrega que se debe ser cuidadoso al revisar la experiencia internacional y su transferencia a lo nacional, en particular con los países anglosajones que basan su sistema en la confianza en las escuelas fundada en las altas capacidades de estas, lo que difiere del actual sistema chileno basado en la rendición de cuentas, responsabilización y en base a capacidades heterogéneas.
- El consejero Uribe señala que actualmente tanto el Ministerio como la Agencia están desarrollando iniciativas vinculadas con la autoevaluación lo que debe considerarse al implementar esta iniciativa, para lo cual solicita, en función del cuidado y claridad para las escuelas en este ámbito, lograr una coordinación adecuada con el Ministerio. La consejera Araneda plantea que la ley da la misión de desarrollar la autoevaluación a la Agencia. La consejera Montes valora y comparte el marco expresado para la autoevaluación y sugiere generar documentos de divulgación que resuman la poítica comparada al respecto. La consejera también señala su preocupación por no tener líneas de trabajo paralelas con el MINEDUC ya que pueden confundir a la escuela. Además, propone pensar distintos dispositivos para construir capacidades de autoevaluación, no solo visitas.
- La consejera Araneda plantea respecto a docentes que se podría pensar en algunos dispositivos para desarrollar competencias genéricas básicas para participar de una autoevaluación pertinente. El Secretario Ejecutivo plantea su acuerdo con lo señalado entendiendo que es un proceso creciente que implica varios años.
- La consejera Montes plantea que la propuesta se centra más en levantar necesidades que en desarrollar capacidades de autoevaluación. A su juicio, si la Agencia quiere avanzar en esa línea, debe tener mapeadas qué competencias quiere fortalecer, además de tener claro en qué establecimientos focalizará estos esfuerzos. También señala la necesidad de evaluar el impacto de esta iniciativa. José Antonio Le Fort señala que se contempla la entrega de herramientas apropiadas a cada escuela a partir del diagnóstico ya que en el tiempo que dura la visita no es posible desarrollar estas capacidades.

SOLICITUDES:

• Se solicita a la División de Evaluación y Orientación del Desempeño evaluar su nueva estructura dentro de un año.

ACUERDOS:

- El Consejo felicita a la Secretaria Ejecutiva y a la División de Evaluación y Orientación del Desempeño por su proactividad en replantearse se estructura y su quehacer para hacer frente a los nuevos desafíos.
- El Consejo aprueba de forma unánime la nueva estructura de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño y las funciones de sus unidades y departamentos.

PAULINA ÁRANEDA Presidenta

ulina hamolan

TRINIDAD MONTES
Consejera

LUZ MARÍA BUDGE Consejera

MIGUEL NUSSBAUM Consejero MARIO URIBE Consejero

CARLOS HENRÍQUEZ Secretario Ejecutivo

IGNACIO MALDONADO Secretario